

# Servicio de Neurocirugía. Consentimiento Informado

# Neurocirugía

Dr. Trujillo Dr. Montero Dr. Franco

Dr. Barbeito Dr. Pino

Dr. Batista

# Neurología

Dr. Gata Dr. Márquez Dr. Lobato

# Neurofisiología

Dr. Rodríguez Dr. Moreno Dra. Carranza

# **Anestesia**

Dra. Gracia Dr. Gutierrez

# **Unidad del Dolor**

Dr. Castillo Dr. Suarez

# Neuropsicología

Dra. Prian Dra. Nuñez

# CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA INFILTRACION Y/O RADIOFRECUENCIA DE LOS NERVIOS DEL MIEMBRO SUPERIOR

¿Qué es la infiltracion y/o radiofrecuencia de los nervios de miembro superior?:
En qué consiste la infiltración y/o radiofrecuencia pulsada de uno o varios nervios de la extremidad superior:
Consiste en la introducción de una aguja hasta el nervio que se sospecha que es el causante del dolor. En ocasiones, la punción se puede realizar con ecografía y/o rayos X (en función de la experiencia del médico/a que le atiende).

En el caso del bloqueo, se introducen únicamente fármacos, generalmente corticoides y/o anestésico local.

En el caso de la radiofrecuencia, una vez localizado el nervio, se somete a una corriente eléctrica que provoca pequeños cambios inflamatorios temporales que pueden hacer que el alivio del dolor se prolongue en el tiempo. Además, se administra una dosis de diferentes fármacos que contribuyen al alivio del dolor.

¿Para que se realiza?: El objetivo de la técnica consiste en lograr que la aplicación de la corriente eléctrica y las sustancia inyectadas actúe en la zona responsable de transmitir la información al cerebro aliviando la sintomatología dolorosa; nunca la curación de su patología. En un número variable de casos en los que se realiza una radiofrecuencia pulsada de nervios periféricos se consigue una mejoría, que a menudo es temporal y en algunos casos puede llegar a ser duradera proporcionando un alivio importante del dolor. El alivio completo del dolor no es imposible, pero sí difícil de conseguir mediante esta técnica.

# ¿Tiene riesgos?

#### **RIESGOS GENERALES**

- Aumento del dolor habitual que puede empeorar su estado previo.
- Falta de efectividad del tratamiento (ausencia de mejoría).
- Reacciones alérgicas o de intolerancia a los medicamentos, contrastes o instrumental utilizados.
- Molestias locales en el punto de punción, que pueden ser leves o intensas y desaparecer o prolongarse en el tiempo.
- SÍNCOPE VASOVAGAL: Es un mareo que suele darse en ciertas personas ante determinadas situaciones (visión de sangre, agujas, etc). Por un cuadro de nerviosismo o de ansiedad. Consiste en una sensación de sudor, calor o frío y desvanecimiento. Es reversible en

manos expertas. Debe avisar al médico de inmediato si presenta alguno de estos síntomas.

- Infección: acuda de inmediato a urgencias si presenta calor y enrojecimiento de la zona infiltrada, especialmente si se acompaña de fiebre o si pierde sensibilidad o capacidad para mover una parte de su cuerpo. La infección y/o defectos de cicatrización del punto de punción podrían dejar marcas temporales o permanentes sobre la piel.
- Descompensación de otras enfermedades de base que usted padezca (arritmias cardíacas, enfermedades neurológicas, problemas respiratorios, insuficiencia renal, diabetes, miastenia, esclerosis múltiple, tensión alta...).
- Malformaciones del feto en caso de que esté embarazada. Si está embarazada o sospecha que puede estarlo, es fundamental que lo comunique al médico que le va a hacer la infiltración. De esta forma se podrán reducir al mínimo los efectos sobre su bebé o buscar otras alternativas a este procedimiento.

#### Consideraciones a tener en cuenta?

¿Consideraciones a tener en cuenta r
ALERGIAS: Advierta a su médico si tiene alergia a alguna medicación, en especial los corticoides, los derivados de la morfina, el contraste iodado o los anestésicos locales

ANTICOAGULANTES: En caso de que tome medicamentos que afecten a la coagulación de la sangre, recuerde que puede ser necesario

cambiarlos, según las recomendaciones de su médico, unos días antes de la prueba.
DIABETES e HIPERTENSIÓN: Informe a su médico si es diabético o si toma medicación para la tensión arterial. Es posible que tenga que hacer

cambios o ajustes en su medicación tanto el día del procedimiento como en días posteriores.

EMBARAZO y/o LACTANCIA: Informe a su médico si está embarazada o sospecha que pueda estarlo, así como si está en periodo de lactancia.

## ¿Hay otras alternativas?

Depénde de cada caso particular: se puede tratar con analgésicos (pastillas) a dosis elevadas; inyectarle medicamentos (anestésicos locales y/o corticoides) directamente en las zonas dolorosas (infiltración); aplicar estimulación eléctrica transcutánea (TENS) o medular y acupuntura.

Manifiesto que tras la información recibida estoy conforme con la realización de dicho procedimiento. También soy consciente de que puedo rechazar/revocar la realización de la intervención y/o prueba en cualquier momento sin necesidad de justificarlo, siendo necesario únicamente comunicar a IENSA el rechazo de la intervención y/o prueba.

	Dr. D.
DNI	Certifico que el paciente o la persona autorizada a actuar en su nombre ha sido informado/a de forma compresible de la naturaleza de la intervención, de posibles alternativas a la misma, y de
Representan autorizado	los riesgos que la misma conlleva.
DNI	Fecha

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Europeo 2016/679 relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo que respecta al Tratamiento de Datos Personales y la libre circulación de estos datos (RGPD-EU), y de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), le INFORMAMOS de que sus datos son incorporados a nuestro sistema de tratamiento de datos personales, con la FINALIDAD de tratardicas en el mantenimiento de las Historias Clínicas de Instituto de Especialidades Neurológicas SA (IENSA), RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO, con domicilio a estos efectos en Ávda. Manuel Siurot, 57 - 41013 SEVILLA.

La LEGITIMACIÓN para llevar a cabo este tratamiento tiene su base en su consentimiento otorgado y/o en la ejecución del contrato que nos vincula. Los datos que nos faciliten NO SE CEDERÁN a terceros, salvo obligación contractual o legal. Podrá ejercitar sus DERECHOS de acceso, rectificación, supresión ("derecho al olvido"), limitación, portabilidad y oposición dirigiéndose al responsable del fichero, conforme a lo establecido en los Arts. 15 y ss. del RGPD-EU y Arts. 12 y ss. de la LOPDGDD. Los datos serán CONSERVADOS durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la normativa mencionada.



# Servicio de Neurocirugía. Consentimiento Informado

#### RELACIÓN EXHAUSTIVA DE COMPLICACIONES EN LA INFILTRACION Y/O RADIOFRECUENCIA DE LOS NERVIOS DEL MIEMBRO SUPERIOR

Las complicaciones más frecuentes o más graves se han descrito anteriormente. Sin embargo, debajo se relacionan, de forma más exhaustiva la mayoría de las complicaciones posibles, de acuerdo con las directrices de la Sociedad Española del Dolor.

No dude en preguntar al ANESTESISTA que le atiende.

#### **COMPLICACIONES DE LA INFILTRACION EPIDURAL**

#### EFECTOS SECUNDARIOS Y/O COMPLICACIONES ASOCIADOS AL USO DE CORTICOIDES:

- Insuficiencia adrenal (bajadas de tensión, debilidad, pérdida o ganancia de peso, pérdida de apetito, depresión, dolor abdominal, desaparición de la regla).
- Osteoporosis.
- Aumento del azúcar en sangre,
- Subida de la tensión.
- Cambios del color de la piel, atrofia (destrucción) de la piel o de la grasa, caída del pelo, calor y rojez en la cara, rotura de tendones, atrofia muscular, irritación de los nervios, sangrado en el punto de punción o en otras partes del cuerpo, úlcera de estómago, ansiedad.
- Debilidad muscular local, regional o generalizada, lo que se conoce como miopatia por corticoides.
- Trombosis de un vaso, lo que implicaría la muerte del tejido al que aporta sangre ese vaso sanguíneo. En el caso del espacio epidural, esto implicaría la parálisis de las piernas, que puede ser temporal o permanente.

#### EFECTOS SECUNDARIOS Y/O COMPLICACIONES ASOCIADOS CON EL USO DE ANESTÉSICOS LOCALES:

- Arritmias, mareos, bajada de tensión.
- Convulsiones
- Signos de intoxicación sistémica por anestésicos locales como sabor metálico en la boca, zumbidos de oídos, visión borrosa, escalofríos

# RIESGOS ESPECÍFICOS:

- MOLESTIAS LOCALES EN EL SITIO DE PUNCIÓN: Suelen ceder en pocas horas, o en algunos casos, en los días siguientes a la punción.
- MOLESTIAS REGIONALES: Corriente eléctrica, calambres, calor, hormigueo y/o dolor en el brazo, el antebrazo y/o la mano. Suelen desaparecer en horas o días, aunque en ocasiones pueden ser permanentes.
- HIPOESTESIA Y/O DISESTESIA: Pérdida de la sensibilidad de la extremidad o alteraciones de dicha sensibilidad. Es una complicación muy frecuente. Suele ser temporal pero puede llegar a ser permanente.
- MARCAS O CICATRICES EN EL PUNTO DE PUNCIÓN: Normalmente desaparecen pasados unos días, pero podrían dejar marcas permanentes en la zona de punción o incluso a distancia.
- ANESTESIA DOLOROSA: Aumento del dolor con sensación de quemazón, alteración de la sensibilidad y dolor muy intenso al tacto. Puede ser temporal o permanente.
- DÉFICIT MOTOR Y/O DEBILIDAD DE LA MUSCULATURA DE LA EXTREMIDAD: Implicaría dificultad para mover la extremidad y/o aumento del dolor. Puede ser temporal o permanente.
- HEMATOMA: Puede conducir a la lesión de nervios o músculos, provocando una parálisis temporal o permanente de los mismos.
- TROMBOSIS ARTERIAL: Puede implicar la lesión de la extremidad desde el punto de la trombosis hacia abajo. Es posible que implique cirugía urgente, y puede llegar a conllevar la pérdida de la extremidad afectada.
- TROMBOSIS VENOSA: Formación de un coágulo en las venas de la extremidad. En caso de desprenderse, puede crear problemas cardíacos graves.

### RECOMENDACIONES:

No conduzca ni consuma alcohol durante las 24 horas posteriores al procedimiento.

Tenga en cuenta que en ocasiones se pueden administrar fármacos para que el procedimiento sea menos molesto (sedación) y que estos pueden producir amnesia que puede durar hasta 24 o 48 horas. No debería tomar ninguna decisión de consideración hasta transcurridas al menos 48 horas del procedimiento.

Por su seguridad tras el procedimiento, se recomienda que venga acompañado. Es importante que tras el alta médica tenga ayuda para los desplazamientos, independientemente de cómo haya acudido al hospital.

Después del procedimiento, siga las instrucciones de su médico y del personal de enfermería. Es importante que guarde reposo relativo durante al menos 24 horas y que acuda de inmediato a urgencias si presenta alguna de las complicaciones descritas anteriormente en este documento.